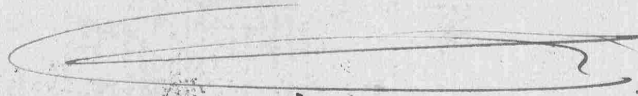


Villa de Boadilla Año 1884

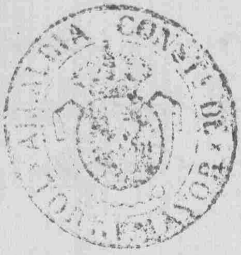
Libro de acuerdos de este Ayuntamiento que  
formó este Ayuntamiento



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*





La villa de Corruaraz a diez de Mayo  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores  
 que componen la corporacion de la misma se  
 reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion ordi-  
 naria y este dia bajo la presidencia del señor Al-  
 calde D. Pedro Ramirez, con asistencia de los señores  
 concejales Interinos, Ramirez, Blanco, San-  
 tory y Corrado, por el señor Presidente de dicho  
 ha hecho la sesion y unido el acta de la misma  
 y queda aprobado. Acto continuo el Ayuntamiento  
 procedio a la declaracion de la Bases para el actual  
 cumplimiento. A un termino mas adelante se que-  
 ratar de lo tanto la sesion que firmaron en las se-  
 ñas siguientes, segun el secretario certifica:

Pedro Ramirez      Jose Blanco  
 Fernando Ramirez      Juan Sancho  
 Juan Quintana      Manuel Corrado

La villa de Corruaraz a diez de Mayo de  
 mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores  
 que componen la corporacion de la misma se  
 reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion ordi-  
 naria y este dia bajo la presidencia del señor Al-  
 calde D. Pedro Ramirez, con asistencia de los señores  
 concejales Interinos, Ramirez, Blanco, San-  
 tory y Corrado, por el señor Presidente de dicho

co Sanchez y Casado. Deseo el Sr. Presidente  
 se dulese habiendo la sesion y lida el acta de la  
 anterior queda aprobada. Acto continuo el Ayuntamiento  
 previendo a continuar la deliberacion de sabidos de  
 los los moros que quedan pendientes en justificacion  
 en pabrera segundamente se dio cuenta por el Sr.  
 Sr. Alcalde de haber expirado el plazo concedido  
 a los deinos para el que quisiera tomar parte en  
 el expediente de legados. El Ayuntamiento acordó que ma  
 ñana dia ca toman a las diez de la mañana se pre  
 ceder al sustento de los testigos de legados entre los be  
 cinos salientes. En no termino de los asuntos segun  
 se trata de lo que se dio la sesion que se firmaron dichos de  
 mosos segun el Secretario certifico =

Pedro Ramirez                      Jon Blanco  
 Fernando Ramirez                      Juan Sanjurjo  
 Juan Gutierrez                      Juañal de el Regidor  
~~Fernando Ramirez~~                      Juan Casado

En virtud de lo acordado a veinte de Mayo  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores  
 que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron  
 en sus locales consistoriales en sesion ordinaria de  
 estudio bajo la presidencia del Sr. Alcalde para  
 asistencia de los señores Concejales, D. Enriquez, Pa  
 ramos, Alameda, Sanchez y Casado. Deseo el Sr.  
 Presidente se dulese habiendo la sesion leyendo  
 el acta de la anterior y queda aprobada. Acto con  
 tinuado el Ayuntamiento previendo a practicar el pago  
 el dicho. En no termino de los asuntos segun

tras de haberse la sesion que finan en los  
señores en que el secretario certifico

Pedro Ramirez Jose Franco

Fernando Ramirez Juan Sanchez

Juan Garcia Juan de el Regulo  
Juan de el Regulo Manuel de el Regulo

En la Villa de Badajoz a veinte y siete  
de mes de mil ochocientos ochenta y cuatro  
los señores que componen la corporacion de la  
misma se reunieron en sus casas conserales  
en sesion ordinaria eclesiastica bajo la pre-  
sencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez  
y con asistencia de los señores Canjeles, Su-  
plico, Ramirez, Alcala, Sanchez y Casero,  
por el Sr. Presidente se dio lectura habiendo  
la sesion leyendose el acta de la anterior y  
quedo aprobada. Hicieron tambien la corres-  
pondencia por el municipal de arrendar sacos y appa-  
rar la renta de los vecinos pobres que han de  
tener asistencia para la tibia gratuita por el  
Medico Titular, cito tambien se proce-  
dio al sorteo y adjudicacion de las partes de la  
egida entre los vecinos que lo han de su-  
padar que resultaron sobrautes en el anterior  
sorteo. Hicieron tambien asientos de que trata  
de haberse la sesion que finan en los



Señores de quales se trata este asunto

Pedro Ramirez

Fernando Ramirez

José Blanco

Juan Sanchez

Juan Guzman

Señal en el Regio  
Juan Casado

~~Fernando Ramirez~~  
Señor

En la villa de Badajoz a trece de  
julio de noventa y cuatro  
y cuatro, los señores que componen la corpora-  
cion de la misma se reunieron en sus casas  
concurriendo en sesion extraordinaria, segun  
se bajó la Presidencia del Señor Alcalde D. Pe-  
dra Ramirez, y habiendo la sesion por dicho  
señor, se leyó el acta de la anterior y quedó apro-  
bada. Por el Señor Alcalde se manifestó al  
Ayuntamiento que la Sesion tenia por objeto exami-  
nar y aprobar la convocatoria, estatutos y pro-  
puestas de las listas electorales para la eleccion de  
Concejales, la cual se había formado segun lo  
previsto en la Ley Municipal, y los departamentos  
territoriales y parroquiales, asi como el padrón de  
vecinos. En consecuencia el Ayuntamiento se reunió al  
examen y teniendo á la vista los documentos re-  
feridos por unanimidad acordaron prestarle su  
aprobacion y que se exponga al publico poster-  
mente de quince dias como previene el articulo  
veinte y dos de la Ley electoral. Que en los  
dichos estatutos se han tratado de lo siguiente





Señor que firmaron dichos señores de que ya el  
Sustantivo certificado - Señal en + el Registro

Pedro Ramirez Juan Guzmán

José Blanco Juan Ramírez

Hernando Ramírez



En la villa de Covilagua a tres de febrero  
de mil ochocientos ochenta y cuatro, los  
señores que componen la corporación de la  
misma se reunieron en sus casas causas  
tales en sesión ordinaria y en esta la  
jefe presidencia el señor Alcalde D. Pedro  
Ramírez y habiendo leído y aprobado el  
acto anterior.  
Los señores asuntos de que se trata se  
trata la sesión que firmaron dichos señores  
de que ya el sustantivo certificado -

Pedro Ramirez Juan Guzmán

José Blanco Hernando Ramírez

Señal en + el Registro  
Juan Casares

Hernando Ramírez

En la villa de Badajoz a cinco  
 de febrero de mil ochocientos ochenta y  
 cuatro, los señores que componen la Cor-  
 poracion de la misma se reunieron en sus ca-  
 sas de sus casas para la sesion ordinaria en  
 estadia bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 de D. Pedro Navarro y con asistencia de los  
 señores Canales, Gutierrez, Navarro, Plaza,  
 Sanchez y Casado; por el Sr. Presidente se  
 celebró habiéndose leído el acta de  
 la anterior que fué aprobado. Por el Sr. D.  
 Canales se cuenta a la Corporacion que se ha-  
 cia preciso nombrar el comisionado que habia  
 de presentar los quintos en la Capitanía de  
 Badajoz como esta provincia. En virtud de la Cor-  
 poracion por unanimidad acordaron nombrar  
 comisionado a D. Francisco Dominguez para  
 la conduccion de quintos a la Capitanía, al  
 cual se le probare de fondos para sufragar  
 los gastos que le originen en su comision con  
 cargo al Capitulo correspondiente al pu-  
 supuestos gastos. Lo que se acordó mas que  
 tratar de lo que se acordó en la sesion que firman  
 dichos señores y que yo el Sr. Secretario ces-  
 tifico.

Pedro Navarro Juan Gutierrez  
 Jose Manuel Fernando Navarro  
 Juan Gutierrez  
 Juan Gutierrez  
 Juan Gutierrez  
 Juan Gutierrez





En la villa de Badajoz a diez y siete  
 de febrero de mil ochocientos ochenta y  
 cuatro, los señores que componen la cor-  
 poracion de la misma se reunieron en sus ca-  
 sas concurriendo a la sesion ordinaria sesion  
 en la presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Pedro Ramirez y habiendo concurrido  
 a ella los señores concejales, Gutierrez, Ram-  
 irez, Blanco, Sombro y Casado. Por el Sr.  
 Presidente se dicto lo siguiente en la sesion le-  
 yendo el acta de la anterior y quedo aprobado.  
 Hago constar que se dio cuenta por el Sr. Pre-  
 sidente que estaba formado el proyecto de pre-  
 supuesto para el proximo año de 84 a 85 con el  
 fin de que se le examinase por el Ayuntamiento y si lo  
 encuentran conforme prestarse su aprobacion.  
 Seguidamente se pasaron en manifiesto los  
 dos exemplares del presupuesto y el animalo por  
 el Ayuntamiento lo encuentran en todo con-  
 forme, acordando por unanimidad prestarse su  
 aprobacion y que se exponga al publico por  
 el tiempo que la Ley previene, para ser meter  
 lo despues a la aprobacion definitiva de la  
 Junta de asonales. Lo que tengo a otros asun-  
 tos reputados de cuenta de la sesion que se  
 para de los señores de que el secretario es-  
 tifico.



Pedro Ramirez Juan Sombra  
 Juan Blanco Fernando Ramirez  
 Juan Casado

En la Villa de Casasnovas a veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores que componen la corporacion de la misma se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion ordinaria, presidecia de la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y ha habido sesion por dicho Sr. Alcalde, y se leyó el acta de la anterior y que es aprobada, y no teniendo ademas otros que tratar se levantó la sesion que fue en dicho Sr. Alcalde y se firmó en su propia y natural forma.

Pedro Ramirez Fernando Ramirez

José Placer Juan Guzmán

Fernando Decena

En la Villa de Casasnovas a dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion ordinaria, presidecia de la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores Campesano Ramirez, Placer y Gutierrez, y ha habido sesion por dicho Sr. Alcalde, se leyó el acta de la anterior y que es aprobada. Por el Sr. Alcalde se manifestó a la corporacion que el objeto de la convocatoria hecha para manifestar la obligacion que impone la Ley en fijar las cuentas de los fondos comunes del Municipio correspondiente al periodo administrativo de 1882 a '83, los que informados por el Sr. Regidor D. Indio fueron depositados en la mesa de la presidencia por el infrascripto secretario. Leídas el Ayuntamiento por lectura integraz de los artículos 160 y 161 de la Ley municipal y del Reglamento prentado Sr. D. Indio, puesto a discusion el asunto, y habiendo sido acordado por los señores regidores las citadas cuentas, se acordó por unanimidad fijar su forma actual como en las mismas que se adjunta en el presente al mismo tiempo se acordó que se publique en el Boletín municipal para su conocimiento.





sion y casura como se tiene en el artículo 1.º de este  
 artículo de la citada Ley, exponiéndolas al público  
 por término de quince días en la secretaría municipal  
 para que se sabe al mudario en la forma ordinaria.  
 Esto contiene se presentaron los pedimentos  
 adicionales para el lote número 1.º de 1883 a  
 1884 y mandó al Ayuntamiento por medio de un  
 aserto a las disposiciones de la Ley, por una  
 parte mandando que se someta a la apro-  
 bación de la Junta de asesores, y a los tenidos  
 sus asientos de juntas de sesiones de la  
 sesión que se hizo de los dichos señores y que  
 se tome en cuenta en el mudario de la  
 val.

Pedro Garrido, Armando Garrido,

Juan Plaza, Juan Guerrero,

Juan Antonio Domínguez,

... de la villa de Corremayo a nombre de  
 ... de sus representantes a cuenta y cargo de los  
 señores que componen el Ayuntamiento de la misma de  
 ... de sus señores de los señores de la misma de  
 ... de sus señores de los señores de la misma de  
 ... de sus señores de los señores de la misma de

misiva Planao Saubier y Casado. Hete  
 continuan de sus lecturas al acta de la anter  
 ion y quise aprobarla despues de haberse lea  
 solo habiendola leida en la sesion por el Sr. Presiden  
 te. Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Pre  
 sidente que estando proximo a terminarse el apru  
 bamiento de las bases de la Diferencia Real se havia  
 preciso acordar la formacion del expediente del  
 mismo aprobamiento de Agosto de 1808 expresado Dife  
 ren. Diferencia el Ayuntamiento despues de haberse au  
 presionado por unanimidad acordaron que se proua  
 a la formacion del expediente en Agosto de 1808 y una  
 vez terminado se lleuara al Sr. Gobernador pa  
 ra su aprobacion. Tambien se dio cuenta de una  
 circular del Sr. Gobernador en la que se pedia  
 se que se proua a la formacion del Plan de los  
 aprobamientos que se han de substituir en lo  
 sucesivo publicos en el proximo año forestal en  
 84 o 85, en la forma de la Corporacion por unanimi  
 dad acordada que se forme el Plan forestal y  
 se remita a la Superioridad como se previene.  
 Quotando mas asuntos se que tratar de lo antes  
 la sesion que finalizan dichos señores se que por el se  
 cubario certifico:

Pedro Ramirez Juan Saubier  
 Fernando Ramirez Juan Planao  
 Juan Gutierrez  
 Juan Casado  
 Fernando Duran

Carta de la Real de Corremayo a cliv y sus  
 de Madrid de sus decretos de treinta y cuatro  
 las señores que remiten la Corporacion en  
 de Madrid de sus decretos de treinta y cuatro

(6)  
 totales en sesión ordinaria en este día bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Navarro y ha  
 visto sesión por dicho Sr. de ley el acta de la an-  
 terior y quedó aprobada. Y en cumplimiento de lo que  
 trata el artículo 101 del Reglamento de la semana ante-  
 rior y de lo que la sesión que firmamos dichos señores  
 según el secretario certifica = Fernando Navarro

Pedro Navarro      Juan Navarro  
 Juan Gutierrez      Síndic del Regido  
 Juan Casado  
 Fernando Navarro

Dilemna La falta que el secretario para acordar que  
 en la sesión de la fecha no se ha podido celebrar se  
 hizo por falta de número suficiente de concu-  
 rridos. Y para que conste lo pongo por dilemna  
 que firmamos con el Sr. Alcalde en  
 Borriana a veinte y tres de Marzo de mil ochocien-  
 tos ochenta y cuatro =



W. B.  
 El Alcalde  
 Pedro Navarro  
 Fernando Navarro

En la villa de Borriana a treinta de Marzo de  
 mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores que  
 componen el Ayuntamiento de la misma se reu-  
 nieron en sus casas con sesión ordinaria  
 en este día bajo la Presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Pedro Navarro y asistieron a los seño-  
 res concejales Gutierrez, Navarro, Maura, y Ca-  
 sado. Por el Sr. Presidente se declaró haber  
 sido la sesión y se leyó el acta de la anterior que  
 quedó aprobada. Hecho en cumplimiento de lo que  
 trata el artículo 101 del Reglamento de la semana ante-  
 rior y de lo que la sesión que firmamos dichos señores  
 según el secretario certifica =

cese nombrar un numero igual al de concejales que  
hubieren para su union el Ayuntamiento acordar los medios  
de cubrir el suabramiento y loaseunos para el proximo  
año de 1881 a 82. Enterado el Ayuntamiento de lo expuesto  
por el Sr. Presidente y despues de haber conferenciado  
de p[ro]cedio por unanimidad a formar tres eldres etu  
dos los vecinos que contribuyen al impuesto y loaseunos,  
seguidamente se procedio al sorteo de los siete que un  
union el Ayuntamiento. Nando acordar los medios de cubrir  
el dicho suabramiento resultando elegidos por la  
suerte los señores D. Francisco Pelas, D. Alonso Ma  
rino D. José Dominguez Barroso, D. Miguel Fernandez, D.  
Manuel Alfaro, D. Carlos del Alar y D. Miguel  
Dominguez, acordando que les haga saber a dichos indi  
viduos. Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la bor  
pobacion que hera de urgente necesidad el nombrar una  
comision al Sr. Ayuntamiento para que en los primeros  
dias del mes de Abril proximo para a la capital con  
objeto de conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda  
y Administrador de Repartos, referente al suabramiento  
y loaseunos desta poblacion y ventitas otros asun  
tos afines. Enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr.  
Presidente y teniendo cuenta la urgencia del asun  
to, despues de haber conferenciado por unanimidad acorda  
ron nombrar en comision al Sr. Alcalde y secretario  
para que en los primeros dias del proximo mes de Abril pa  
sara a la capital con el objeto propuesto por el Sr. Al  
calde abarcandale los gastos que les pueda originar su co  
mision con cargo al Capitulo de Repartos del presupuesto  
corriente. Dicho termino otros asuntos y quitadas a herante  
la sesion que firmaron dichos señores en pago el secretario certifico

Pedro Ramirez      José Marco Fernando Ramirez  
Juan Gutierrez      Señal de + del Regidor  
Fernando Dominguez      Juan Casaco

En la villa de Badajoz a diez de Abril de mil ochocien  
tos ochenta y cuatro, los señores que componen el Ayuntamiento  
de la misma se reunieron en sus casas, con asistencia de los señores  
del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores  
del Sr. Ayuntamiento, para acordar lo siguiente





Plano, Sancha y Casado. Por el Sr. Presidente de la sesión leyendo el acta de la anterior y queda aprobada y no teniendo asuntos que tratar se leyeron los Partes y se cerró la sesión de la semana anterior y Ayuntamiento queda en sus deberes. A lo siguiente la sesión que firmaron dichos señores



Mano de Secretario certifica y firmados  
Pedro Ramirez José Blanco

Juan Pérez Juan Gómez  
Mano de Secretario certifica y firmados  
Mano de Secretario certifica y firmados

En la villa de Badajoz a trece de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que componen la corporación en la misma se reunieron en sus salas capitulares en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores Concejales Interinos, Ramirez, Plano, Sancha y Casado. Por el Sr. Presidente se leyó el acta de la anterior que fue aprobada y no teniendo asuntos que tratar se leyeron los Partes y se cerró la sesión de la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores y el secretario certifica

Mano de Secretario certifica y firmados  
Pedro Ramirez José Blanco Juan Casado

En la Villa de Casasbuenas a veinte de Abril  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores  
 que componen la Corporacion municipal de  
 unieron en sus Casasbuenas en sesiones  
 ordinarias y extraordinarias bajo la presidencia del Sr. Alcaide  
 D. Pedro Ramirez, y con asistencia de los señores  
 concejales, Interinos, Ramirez, Alcaide, Serrano  
 y Casado. Por el Sr. Presidente se leyó y se aprobó  
 la sesión y luego el acta de la anterior fue aprobada.  
 Acto continuo por el Sr. Presidente se manifestó  
 a la Corporacion que la sesión tenía por objeto el  
 revisar y censurar las cuentas del punto correspondiente  
 a los años de 1881 a 82 y 1882 a 83 y si las encontraban  
 arregladas a las disposiciones vigentes pasarle su apro-  
 bacion. Conterado el Ayuntamiento y calceadas sabiendo  
 que las referidas cuentas prouidieron a su exa-  
 men y revision contables y terminados y visto que  
 en las referidas cuentas se han seguido todas las tra-  
 mitas que la Ley y Reglamento preciben y que el  
 capital de pasivos que existe en esta Villa en  
 treinta y cinco mil ochocientos ochenta y tres  
 reales a la suma de doscientas sesenta fanegas  
 de trigo y treinta cuartillos, estando justificadas  
 dichas cuentas con todas las diligencias que la  
 Ley preciben, y por lo tanto las cuentas se  
 aprobaron. Luego terminados los asuntos se  
 levantó la sesión que firmaron dichos señores  
 con el siguiente sugeto en certificacion =

Pedro Ramirez      Juan Ramos      Juan Quintanilla  
 Juan Serrano      Gerardo Ramirez  
 Alcaide y el Regidor  
 Casasbuenas      Gerardo Ramirez



En la villa de Cornejo a veinte y siete de Abril  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro las señores que com-  
 ponen el Ayuntamiento en la misma sesion en sus casas  
 leasitoniales en sesion ordinaria este dia bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez, y con asisten-  
 cia de los señores leales Interiores, Ramirez Pla-  
 ca Sanchez y Casado. Por el Sr. Presidente se dula  
 habiendo leido el acta de la anterior que es apro-  
 bada. Acto continuo se leyó la correspondencia y deli-  
 beraciones de la semana anterior y el Ayuntamiento abor-  
 do que se cumplan todas las disposiciones. No teniendo  
 asuntos que tratar se levanta la sesion que firman  
 estos señores segun el secretario certifica-



Pedro Ramirez Juan Sanchez

José Blanco Fernando Ramirez

Juan Yañez Simón de Ortega  
 Manuel Casado

Fernando de Campo

En la villa de Cornejo a cuatro de Mayo de  
 mil ochocientos ochenta y cuatro las señores que  
 componen la corporacion en la misma sesion en sus  
 casas leasitoniales en sesion ordinaria este  
 dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro  
 Ramirez y con asistencia de los señores leales  
 Interiores, Plaza Ramirez, Sanchez y Casado.  
 Por el Sr. Presidente se dula habiendo leido  
 la sesion y leido el acta de la anterior que es apro-  
 bada. El Ayuntamiento acordó nombrar en comision a D.  
 Juan Sanchez Machillo Regidor en la misma para  
 que pase a la Capital a atender intereses con objeto  
 de hacer entrega de los pagos del cuarto trimestre  
 del corriente ejercicio por concepto de consumos y de  
 otras personales, abarcando para gastos de viaje  
 ochocientos con cargo al Capitular en Diputación

el presupuesto corriente. Seguidamente sube la  
Ley a los Diputados de la Sesión anterior y se  
levantó la Sesión que firmaron los señores Regente  
el Secretario certifico.

Pedro Navarro Juan Benito

José María Fernando Navarro

Juan Gutiérrez Fiscal del Regente  
Juan Cabedo

Fernando Domínguez

En la Villa de esta ciudad a once de Mayo de mil  
ochocientos ochenta y cuatro los señores que componen  
esta Corporación en la misma Sesión se reunieron en sus Ca-  
sas Constitucionales en Sesión ordinaria y este día bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Navarro y  
con asistencia de los señores Concejales, D. Juan, D. Ma-  
ría Navarro, Sanchez y Cabedo. Por el Señor Presi-  
dente se leyó lo habido en la Sesión leyendo el acta de  
la anterior y quedó aprobada. Acto continuo se dio  
cuenta por dicho Señor Presidente que la Compañía  
del Fierro Carril de Ma'drid a Zaragoza y Alicante de salu-  
ta permiso para construir un muro de defensa entre  
el 7.º puente de la Gata y la quebrada de la Desnuda de la vía. Este  
landel Ayuntamiento de lo solicitado por la Compañía, se puso  
el asunto en discusión y visto que era un tal muro de pro-  
piedad temporal y agnada que la tierra ha en gran  
es abundancia, que se unen parte de la Dhesa Real como  
ya ha sucedido varios años, así como varias fincas de  
propiedad particular, en su virtud siendo de utilidad publi-  
ca el citado muro por una comunidad acordaron, conceder  
a la Compañía del Fierro Carril de Ma'drid y A. autori-  
zacion para construir el muro por el sitio marcado al  
efecto, así como para el traer el mismo sitio la piedra  
necesaria para la construcción que la Compañía ha





hace el pago de los intereses que producen a este Ayuntamiento las obligaciones hipotecarias que posee en el fisco de Badajoz en la villa de Sevilla, a la Capital de Badajoz con la que se cubra dentro el termino de un mes de cada diez y seis que a la Compañia. Dicho termino en las sesiones de que se trata de su cargo la sesion siguiente antes los boletines de la semana anterior que se hacen dichos señores en que el secretario certifica.



Pedro Ramirez

Juan Garcia  
Fernando Ramirez

José Plancas

Juan Garcia

Fernando Dominguez  
Sien

Manuel del Regio  
Juan Casado

En la Villa de Badajoz a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro los señores que componen la Corporacion de la misma se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion ordinaria y ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores Concejales D. Antonio Ramirez, Plancas, Sanchez y Casado. Por el Señor Presidente se dictaron las sesiones y se leyó el acta de la anterior y que se aprobó. Hecho conste en un acta por el Señor Presidente que se halla en tres ejemplares de los cuales se pasaron dos para el próximo año. El Ayuntamiento se reunió a las diez y seis de mayo y en el acta de la sesión se acordó que se pasara a la Diputación Provincial para su aprobación.

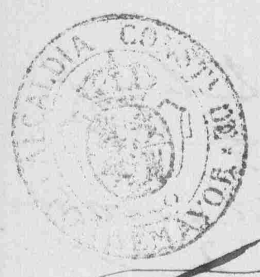
7 y queda su copia y lista cobrada de cuenta  
 a la Administracion de Impuestos para su aprobacion.  
 Y no teniendo otras asuntos se levantaron de nuevo  
 las sesiones en la semana anterior y de nuevo la  
 sesion para firmar dichos señores de que el secreta-  
 rio certifica.

Pedro Ramirez      Juan Sanchez  
 Fernando Ramirez  
 Jose Blanco  
 Juan Gutierrez      Juan Casales  
 Fernando Dominguez

En la villa de Herrerias a veinte y cinco  
 de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro los  
 señores que componen el Ayuntamiento de la misma  
 se reunieron en sus casas concurriendo en sesion  
 ordinaria este dia bajala presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los se-  
 ñores conyugales Gutierrez, Ramirez, Blanco,  
 Sanchez y Casales. Por el Sr. Presidente se dudase  
 habiéndose la sesion leyendose el acta de la ante-  
 rior y quedo aprobada. Acto continuo se dio  
 cuenta por dicho Sr. Presidente que se halla  
 ba pendiente el pago del impuesto equivalente  
 a los de sal y las cuentas de exaccion y aprobacion  
 el Ayuntamiento de Herrerias la correspondencia y tambien a  
 la vista expresada se procedieron a sus  
 trabajos y exaccion y en virtud de lo en todas sus partes  
 formados con arreglo a las disposiciones regidas,  
 acordase su presentacion para su aprobacion

y que se expone al publico por ser un  
acto de la para que todos los contribuyentes  
puedan presentar las reclamaciones necesarias e  
que se crean oportunos. Lo que se acuerda  
reputar de ley en los Decretos y es  
pandencia de la semana anterior y de lo que  
la Sesion que se sigue en el dia de hoy  
Secretario certifico =

Pedro Ramirez Juan Ybarra  
Gerardo Ramirez Juan Sanchez  
Final en el Regido Juan Blanco  
Juan Casado  
Gerardo Decina



En la villa de Badajoz a primero  
de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro  
las Sres que componen el Ayuntamiento de  
la misma se reunieron en sus Casas Consi-  
torales en sesion ordinaria en esta forma bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ro-  
driguez y con asistencia de los Sres Con-  
jales Interinos, Ramirez, Blanco, Sanchez  
y Casado. Hizo cuenta por el Sr. Presidente  
de lo que al Ayuntamiento que la Junta Local ha  
bia dado por terminado el expediente al amillarami-  
ento de la república publica para el año de mil ochocien-  
tos ochenta y cuatro a ochenta y cinco y por  
lo tanto la remite a la aprobacion del Excmo.  
Ayuntamiento de la Corporacion y teniendo en cuenta  
puesto el expediente y sus copias mandaron a  
que se le remita a la Junta Local de Badajoz para que

la sidad y en adelante en todas sus partes en  
 gloria a las exposiciones vigentes y hecho que  
 la seguirá que a lo de la misma suavidad  
 a este Distrito por su suavidad acordada en  
 prestante su aprobación y que se es punto al  
 publico por ser un negocio por el destino en  
 otro sea. Lo que tiene otros asuntos que  
 tratar de ley en los Decretos de la suavidad an  
 terior y de lo que la sesión que firmamos  
 nos señores es que el Secretario certifique.

Pedro Ramirez Juan Ybarra

Fernando Ramirez

Juan Benito

Jose Blanco

Señal + el Regido

Guadalupe

Fernando Docena

En la villa de Badajoz a ocho de Ju  
 nio de mil ochocientos ochenta y cuatro  
 los señores que componen la corporacion de  
 la misma se reunieron en sus casas caudis  
 torales en sesion ordinaria en esta villa bajo  
 la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ma  
 nuel y habiéndose leído por dicho señores  
 el acta de la anterior y que es aprobado  
 Lo que tiene otros asuntos que  
 tratar de ley en los Decretos de la suavidad an  
 terior y de lo que la sesión que firmamos  
 nos señores es que el Secretario certifique.

Pedro Ramirez Juan Ybarra

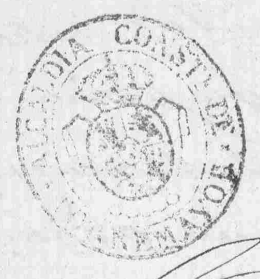
Fernando Ramirez Juan Benito

Jose Blanco





En la villa de Herrerias a quin en juro  
 de mi oficio de secretario y catedu, las se  
 ñoras que componen la corporacion de la mis  
 ma se reunieron en sus casas constitucionales  
 en sesion ordinaria a efecto de ser bajo la presi  
 dencia del Señor Alcalde D. Pedro Manu  
 ro y causa septuagésima de los señores Concejales  
 Gutierrez, Manero, Manero, Sando y Casto  
 so. Para el Señor Presidente de dicho Cabildo  
 la sesion y leyó el acta de la anterior que se  
 aprobó. Acto continuo por el dicho Señor  
 Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento que se ha  
 bía tratado el repartimiento de la canti  
 dades de la heredad para el presente año  
 de veinticinco y se sometió a examen y aproba  
 cion del Ayuntamiento. Entendida la corporacion  
 de la heredad por el Señor Presidente y te  
 niente se manifestó el repartimiento en for  
 mada, proveyóse a un minucioso y detenido  
 examen y se acordó que en todas sus partes  
 aseguras a las disposiciones regentes por  
 una ciudad acordada en su aprobación  
 cion y que se pague al publico por término  
 de ocho dias para dar las subastas en  
 agencias que se presenten. Lo que se acordó  
 a efectos de que se trate de lo que se acordó



*[Handwritten signature or scribble]*

leídas de la Sesión anterior y de lo  
to la Sesión que se hizo de dichas Sres. de  
quero el Secretario este fue =

Pedro Navas Juan Navarro

Fernando Navas Juan Navarro

Juan Navarro José Plarico  
Juan Navarro Juan Navarro

En la Villa de Horremayor a veintey  
dos de Junio de mil ochocientos ochenta  
y cuatro las Sres. que componen  
la Corporación de la misma se reunieron  
en las casas causitoriales en Sesión ordinaria  
y se estudió bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Pedro Navas y con asistencia  
de los Sres. Concejales Gutierrez, Ma  
nuel, Plarico, Navarro y Navarro. Se leyó  
el Presidente de la Sesión habiendo la Sesión  
leyendo el acta de la anterior y quedó apro  
bado. Segundo asientos de que se trata de  
leyer los Actos de la Sesión anterior  
y de lo que se hizo de dichas Sres.  
de que el Secretario este fue =

Pedro Navas Juan Navarro

Fernando Navas Juan Navarro

Juan Navarro José Plarico





En la Villa de Coramayo a veinte  
 y nueve de junio de mil ochocientos  
 ochenta y cuatro, los señores que componen  
 en la corporacion de la misma de acuerdo  
 en sus cartas constitucionales en sesion ordinaria  
 habida en esta villa bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia  
 de los señores Concejales D. Juan Ramirez, Ma-  
 nuel Ramirez, Santos y Carlos. En el se-  
 non Presidente se dicto lo siguiente la se-  
 sion, leyendo el acta de la anterior y queda  
 aprobado el Ayuntamiento de acuerdo que por el  
 Sr. Alcalde se ordene el pago en el cuarto  
 trimestre del corriente a los empleados  
 de la municipalidad. Lo que se acuerda en el presente  
 se publica en la sesion que se ha  
 dentro de los señores de que el secretario certifica



Pedro Ramirez Juan Ramirez  
 Juan Ramirez Juan Ramirez  
 Juan Ramirez Jose Plarico  
 Juan Ramirez  
 Juan Ramirez

En la Villa de Coramayo a tres de julio  
 de mil ochocientos ochenta y cuatro, los  
 señores que componen el Ayuntamiento de la misma  
 de acuerdo en sus cartas constitucionales en se-  
 sion extraordinaria de esta villa bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez  
 con asistencia de los señores Concejales, D. Juan

señores, D. Juan, D. Juan y D. Casado. Por el se-  
ñor Presidente se declaró habida la sesión  
y leída el acta de la anterior fue aprobada. He-  
cho acto continuo por el señor Presidente se con-  
ta a la corporación de la corporación de la Junta  
Gobernadora de la Provincia de Badajoz, en el  
Dahutí oficial el Señor D. Juan de Guzmán representante  
de la Junta Provincial Ayuntamiento de Badajoz, en la  
Junta de la referida corporación y otra de la Dirección  
General de Piedad y Sanidad así como a  
la Real orden de 11 de Julio de 1866 y en todas  
de las referidas exposiciones, mandándose a la  
Junta de Sanidad nombrada, idem como  
proceder a su nombramiento con el fin de que  
dicha Junta de Sanidad y ayuntamiento de Badajoz  
cuiden para evitar en lo posible la propa-  
gación del Colera morbo, asiatis que existe en  
el presente. Hecho acto continuo por mandado del  
señor Presidente al nombramiento de la Junta  
Local Municipal de Sanidad, la cual con arreglo a la  
Real C.ª de la Real orden de 11 de Julio de 1866,  
fue nombrada en la forma siguiente. el señor  
Alcalde, Presidente y vocales todos los señores  
concejales, el Médico Titular D. Antonio  
González, el cura D. Pascual D. Pedro Soriano, y  
a los señores D. Cipriano Agudo y D. Francisco  
Pérez, quedando de este modo nombrada la Junta  
de Sanidad, acordando que se haga saber a los  
señores de su nombramiento. Hecho acto mas  
que tratarse de la sesión que se sigue.



N. 0.113.725



En los señores regidores suscritos en  
término

Pedro Ramirez Juan Gutierrez

Fernando Ramirez

Juan Pizarro

Juan Placer

Señal + el Regidor

Guamucama

Fernando Ramirez  
Señal



En la Villa de Guamucama a sus 25 de  
julio de mil ochocientos ochenta y cuatro los  
señores que componen la Corporacion de la  
misma se reunieron en sus Casas Comunes totales en  
sesion ordinaria y ordinaria bajo la Presidencia  
del Sr. D. Pedro Ramirez y  
con asistencia de los señores concejales, Sr.  
Fernando Ramirez Placer, Santos y Placer  
y habiendo sesionado por dicho Sr. de ley  
el auto en la anterior y queda aprobada. En  
el Sr. Presidente de esa cuenta a la Corporacion  
que ha de ser pronto nombrada una comision  
del Sr. Placer que pase a la Capital con objeto  
de reunirse con el Sr. Delegado de esa  
cuenta para gestionar el asunto en su sexto  
del cargo municipal sobre el asunto que

hendiase e satisficis el Danno del año  
1881 a 82, presentas los cuentas e Posito y  
otros asuntos opus. En tercio el Ayuntamiento  
por unanimidad acordaron nombrar una  
comision al señor Alcalde y Secretario y que  
se abran los gastos e carga con cargo al capi-  
tulo de Expendidos. Los demas otros asun-  
tos de que trata el expediente de Políticos e la  
Semana anterior y de lo que la sesion que  
seman de los señores e quyo el Secretario es  
esto-

Pedro Ramirez      Jose Franco  
Juan Quintanilla      Fernando Ramirez  
Juan Sanchez  
Siñal + el Regidor  
Juan Barado  
Fernando Dominguez

Señor  
En la villa de Badajoz a diez e ju-  
lio de mil ochocientos ochenta y cuatro, las se-  
ñores que componen la corporacion e la mis-  
ma se reunieron en sus Casas Comunitarias  
en sesion ordinaria e este dia bajo la presiden-  
cia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y  
habiendo sesion por dicho señor de lo que  
acta e la anterior y quyo aprobado. Esto con-  
tengo se leyeron los Políticos e la semana  
anterior y no teniendo asuntos e que trata  
la sesion que se man de los señores



segundo el Secretario certifico

Pedro Ramirez

Juan Antonio

Juan Blanco Fernando Ramirez

Juan ~~Blanco~~ ~~Fernando~~ ~~Ramirez~~ ~~Blanco~~ ~~Fernando~~ ~~Ramirez~~

Sanchez de la Torre

En la villa de Cornejo a veinte de Julio mil ochocientos ochenta y cuatro los señores que componen la corporacion de la musica de hermandad en sus casas con sistoriales se reunieron ordinariamente bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores concejales Gutierrez, Ramirez, Blanco, Souto y Casado, por el señor Presidente se celebró habiendo la sesion y leído el acta de la anterior que fué aprobada. Por el señor Presidente se manifestó a la corporacion que la Junta de patronos de la musica habian presentado el repartido de repartido para que el Ayuntamiento lo examine. Entero el Ayuntamiento y puesto en manifestado el indicado repartido al Ayuntamiento para su examen con toda responsabilidad y en cumplimiento de un todo asugetado a las disposiciones de Juntas por unanimidad acordaron presentarle a aprobacion y que se expone al publico por tener un repartido para que todos los señores que componen la corporacion puedan



señalar y aprobar los expresados plares y  
cuando se reuniere, se desahoren por el Ayuntamiento,  
ahora a la Junta las sublecciones que se  
sienten. Lo que tiene mas que tratar se ha  
de la sesión que firmen estos señores según  
yo el secretario certifico.

Pablo Ramirez

Juan Latorre

Fernando Ramirez

José Planco

Juan Quintanilla

Siñal et el Regidor  
Juan Casado

Fernando Dominguez  
Señor

En la villa de Badajoz a veinte y siete  
de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro  
los señores que componen la corporacion de la misma  
se reunieron en sus casas con sus toneles en el orden  
ordenado en este dia bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde D. Pedro Ramirez, y habiendo oido por  
dicho Señor de ley el auto de la anterior y quando  
aprobada. Lo que tiene de admitir según tratar de  
figuras las Palestras de la semana anterior y  
de lo que la sesión que firmen y señalar en dichos se  
ñores según yo el secretario certifico.

Pablo Ramirez

Juan Quintanilla

José Planco

Siñal et el Regidor  
Juan Casado

Fernando Dominguez  
Señor





N. 0.110.190

19



de mal o maliciosos o de cuenta y cuenta, los señores que componen el Ayuntamiento de Badajoz, ma se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion extraordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo sesion por dicho Sr. Presidente se manifesto a la Corporacion que la sesion tenia por objeto el oír y resolver las submisiones e ofertas que se hayan presentado por los contribuyentes comprendidos en el reparto. Entendidos los señores Concejales de lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó que por el secretario diese cuenta de las submisiones presentadas tanto verbal como por escrito, en el acto de dicho dia de una submision presentada por D. Juan Gomez en la que ha presentado al Ayuntamiento que le tienen imputados los suyaos de mas y subido de categoria. Entendidos el Ayuntamiento despus de haber oido a la Junta por unanimidad acordaron de lo por bien incluido en la categoria que figura, y rebajarle un suyaoy y colocarlo en la casilla de los menores. Seguidamente se dio cuenta de otra submision presentada por D. Juan Guerrero en la que se funda haberlo subido de categoria.



sea indelicadamente por tener mucha familia  
el Ayuntamiento y el pueblo de la Junta por una  
mucha acordaron que se halla bien calificado  
en dicha categoría y para compensar a las  
personas que figuran  
te que queda esta perjudicial por la mucha  
familia se debe una persona de la familia  
de los menores. Una ha venido a presentarse me  
sus acciones por una cantidad acordaron por  
tante su aprobación. Una teniendo más que tratar  
de cuanto la sesión que figuran dicho señores  
que por el secretario certificar en tres líneas  
por una haber diferencias entre las personas que fi  
guran = vale =

Pedro Ramirez Juan Gutierrez

Juan Blanco

Secretario del Registro  
Juan Lopez

Fernando Ramirez

Fernando Dominguez  
Síndico

En la villa de Bornos a tres de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y cuatro, los señores  
que ocupan el Ayuntamiento de la misma se reunieron  
en sus casas concurriendo a la sesión ordinaria  
esta vez bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Pedro Ramirez y en esta sesión se acordó a los señores  
concejales Gutierrez Ramirez Sanchez Blanco  
Lopez por el Sr. Presidente de la Junta





habiendo la sesion leyndose el acta de la anterior y queda aprobada. Hicieron cuenta por el Sr. Presidente dicho cuenta al Ayuntamiento que el Medico Titular desta villa D. Antonio Hergat habia presentado la demision de la Titular que buvia de ser nombrado. Entendido el Ayuntamiento por unanimidad acordaron admitir la demision que presenta D. Antonio Hergat de Medico Titular desta Villa y que se cumpla la vacante inmediatamente por el termino de treinta dias. No teniendo otros asuntos de que tratar se leyeron los decretos de la semana anterior y de lo que se acordó en la sesion que finia dichos señores de que el secretario certifique - Fernando Carreras

Pedro Ramirez

José Blanco

Juan Garcia

Señalada en el Ayuntamiento de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro años



Acta de la sesion de diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro años. En esta villa de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro años los señores que componen la corporacion de la misma se reunieron en las sesiones de la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo leido por dicho Sr. Alcalde el acta de la anterior y queda aprobada. No teniendo asuntos de que tratar se leyeron los decretos de la semana anterior y de lo que se acordó en la sesion que finia dichos señores de que el secretario certifique - Fernando Carreras

Pedro Ramirez

Juan Garcia

José Blanco

Señalada en el Ayuntamiento de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro años

En la villa de Badajoz a diez y siete de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y cuatro los señores  
que componen la corporacion de la misma se reunieron  
en sus casas capitulares en sesion ordinaria y esta-  
ron bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro  
Francisco y habiendo sesion por siete señores se  
leyo el acta de la anterior y quedo aprobada. Luego  
teniendo a senos de quince se levantó la sesion  
que firmaron dichos señores segun es el susodicho cer-  
tificado

Pedro Francisco      Fernando Ramirez

Juan Garcia      Juan de la Cruz

Fernando Dominguez      Juan de la Cruz

En la villa de Badajoz a veinte y cuatro  
de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro,  
los señores que componen el Ayuntamiento de la misma  
se reunieron en sus casas capitulares en sesion  
ordinaria y esta se bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Pedro Francisco y con asistencia de los  
señores concejales, Interinos, Francisco Plancha, don  
Nico y pasado. Lo que el señor Presidente se debio ha-  
ber en la sesion leyendo el acta de la anterior  
y quedo aprobado. Habiendo continuado por el señor Pre-  
sidente se manifestó a la corporacion que la sesion  
se llama por objeto proceder al sorteo de las con-  
tribuyentes que han de componer la Junta en dis-  
tintos para el presente año veniente. Entendido el  
Ayuntamiento de lo expuesto por el señor Presidente  
y después de haber conferenciado por unanimidad  
acordaron proceder al sorteo prebando metar  
de la Ley municipal vigente la cual





de el resultado siguiente. 1ª Sesión  
Francisco Delat D. Alonso Masera 2ª  
Sesión D. José Cabrer D. José Domingo Masera  
3ª Sesión D. Francisco Masera D. Clemente Sego  
ros D. Pablo Domingo. Concluido el asunto  
por el Ayuntamiento sacando que se saque  
copias de este acuerdo y se anuncie al pu  
blico, remitiendo otra copia al señor D. A  
nador para su intervención en el Boletín ofi  
cial de la Provincia. Y no teniendo mas asun  
tos se que tratar se levantó la sesión que  
firmaron todos señores y el secretario  
certifico =



Manuel Masera  
Pedro Masera  
Juan Masera  
Juan Masera  
Juan Masera  
Juan Masera  
Juan Masera  
Juan Masera

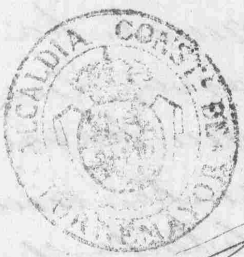
Se acuerda en Diciembre

En la villa de Badajoz a trece de  
mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y  
cuatro los señores que componen la Cor  
poracion de la ciudad de Badajoz en sus  
plenas facultades y en su sesion ordinaria

en la villa bajo la presidencia del señor D. Pedro  
 de S. Pedro Navarro y con asistencia de  
 los señores Juan de los Rios, Gutierrez, Navarro  
 Sanchez y Casado. El Ayuntamiento por unanimidad  
 acordó que se ponde a formar por  
 la Alcabala los correspondientes expedientes  
 para las aprobaciones de yerbas y montañas  
 de la D. H. de la Real de esta villa y una  
 vez hecha la tasación y terminados los expedientes  
 se remitan al señor Gobernador para su  
 aprobación. Por el señor Alcalde de Real  
 cuenta al Ayuntamiento está expedido los terrenos  
 del General de los rios y de la de San Pedro y de  
 San Diego y también para dar a su mismo  
 acuerdo. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad  
 acordaron que se ponde a la misma y expresa  
 das fincas por los mismos tipos que banian  
 acordados en el año anterior, anunciando de  
 asi al publico y si no se presentaren licitadores  
 por el Ayuntamiento acordara lo que proveyere.  
 Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento  
 de una instancia presentada por Pedro  
 de S. Pedro Gutierrez y su hijo de S. Pedro, solicitando  
 la reunión de esta población. El Ayuntamiento  
 por unanimidad acordó concederle la  
 reunión solicitada una vez que justifique de  
 las sucesiones descendiendo desde su abuelo como  
 prebiam el artículo 16 de la Ley Municipal  
 vigente. Y no teniendo mas que tratar se le  
 dio auto la sesión que se firmaron dichos señores y que  
 yo el secretario certifico.

Pedro Navarro      Fernando Navarro      Juan de los Rios  
 Juan de los Rios      Juan de los Rios      Juan de los Rios

En la Villa de Badajoz a siete de  
 Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro los  
 señores que componen la corporacion de la misma  
 se reunieron en sus casas con asistencia de  
 un ordinario de este dia bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de  
 los señores concejales, Interim Ramirez, Plan-  
 co, Sanchez y Casado, Don el Sr. Presidente  
 se dio lectura a la sesion y leida el acta de la  
 anterior quito aprobado. Acto continuo el ay-  
 untamiento por unanimidad acordó designar las  
 casas convecionales para constituir el Cole-  
 gio electoral en las personas de Diputados Pro-  
 vinciales que han de tener lugar el dia catore  
 del corriente mes, Presidiendo la mesa el Sr. Sr.  
 Alcalde como previene la Ley y por su ausencia  
 en otro no tuvo que presidir le sustituir  
 ra el primer Regidor D. Juan Gutierrez. Leo-  
 teniendo otros asuntos de que tratar se hizo  
 to la sesion que firmaron dichos señores de quito  
 el secretario certifico-



Pedro Ramirez      Jose Planco  
 Juan Gutierrez      Fernando Ramirez  
 Juan Sanchez      Fiscal del Regido  
 Juan Casado  
 Fernando Quiroga

En la Villa de Badajoz a catore de  
 Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro  
 los señores que componen la corporacion de  
 la misma se reunieron en sus casas con asisten-  
 tial de un ordinario de este dia bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramir-  
 ez y habiendo se dio lectura a la sesion y  
 leida el acta de la anterior. Quito teniendose  
 que tratar de lo que se dio a la sesion que firmaron dichos  
 señores de quito el secretario certifico-

Pedro Ramirez      Juan Gutierrez      Fernando Ramirez  
 Jose Planco      Juan Sanchez

En la Villa de Badajoz a veinte y uno de  
Septiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro los  
Señores que componen la Corporacion de la misma  
se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion  
ordinaria y se leyó bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde D. Pedro Navarro y con asistencia de los  
Señores Concejales, Interinos, Navarro, Blanco,  
Sainho y Casado, por el Señor Presidente se dio  
habida la sesion y leida el acta de la anterior fue  
aprobada. El Señor Alcalde manifestó al Ayunta-  
miento que hera llegado la época de cobrar como  
de referente a los aprobekamientos eventuales de  
las Heras de la Regenta, del Regidor y las Negateras,  
fijando el tipo que deben abonar los ganados que  
ha aprobekado, cuyos productos deben ingresar en  
fondo municipal. Entendido el Ayuntamiento de lo  
expuesto por el Señor Presidente, se acuerda ha-  
ber convenido por unanimidad acordar: Que  
se imponga como tipo a los ganados que hagan  
el aprobekamiento de las Heras de la Regenta cien-  
to cuarenta Pesetas y las del Regidor setenta y  
cinco durante el aprobekamiento hasta el treinta  
y uno de Mayo proximo; y el aprobekamiento  
de las Heras y Negateras y pederos mortuos de  
todo el termino que se han verificado con todo  
el ganado de los vecinos, se le impone como tipo los  
ciento Pesetas como arbitrio eventual, suplicando  
el aprobekamiento en primer de Octubre y testando  
en treinta de Setiembre de 1884, cuyo productos  
eventuales de Heras y Negateras ingresaran en sus  
interior en areas municipales como conculas con  
seguros en Presupuesto. Quasiendo otros asuntos  
deputados. Likvanto la sesion que firmaron dichos  
Señores de quyo el Secretario certifico =

*Pedro Navarro*      *Juan Quintan*  
*José Blanco*      *Fernando Navarro*  
*Fernando Navarro*      *Juan Casado*  
*Juan Casado*      *Juan Casado*  
*Juan Casado*      *Juan Casado*  
Señor de Badajoz a veinte y ocho





de V. tiene en sus documentos ochenta y cuatro los señores que componen la corporacion de la misma se reunieron en sus casas para celebrar en sesion ordinaria este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Navarro y concurren con ellos los señores Canales, Gutierrez, Navarro, Placer, Sanchez y Casado. Por el Sr. Presidente se declara habido la sesion y lida el acta de la anterior que es aprobada. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la corporacion que no habia tenido efecto la subasta de yerbas de subasta en la D. H. de S. P. de S. P. por una cantidad de duros que se repone al arriendo de las Mesas hasta tanto que se arrienden las yerbas de la D. H. de S. P. y que desde el dia treinta de septiembre por la ganancia de la entrada en las Mesas de la D. H. de S. P. y de la D. H. de S. P. asi como en los egresos puesto que cumplen los aprobados que tienen comprados. Tambien se dio cuenta al Ayuntamiento el material que se encuentra la mandacion de los consumos, egresos y gastos y que se han precisado salvar los atrasos para cubrir las atenciones municipales. Entrara la corporacion por una cantidad de duros que se repone por la via de apremio a hacer efectivos los atrasos que existen en la mandacion. Quatro veces otros asuntos se discutieron y se leyeron los boletines de la semana anterior y se levantó la



sesion que firman dichos señores de guyo el secretario  
certifico =

Pablo Ramirez      Jon Blanco

Juan ~~Blanco~~      Juan Garcia  
Sical en el Regido  
Fernando Ramirez      Juan Casado      Fernando Dominguez

En la villa de Herrer mayor a cinco de octubre  
de mil ochocientos ochenta y cuatro los señores  
que componen la corporacion de la misma se  
reunieron en sus casas condecorales a sesiones  
ordinarias en esta villa bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo sesion por  
dicho señor de ley y fue aprobado el acta de la anterior.  
Quo tenidos a suertes de que tratar se hizo ante la  
sesion que firman dichos señores de guyo el secretario  
certifico =

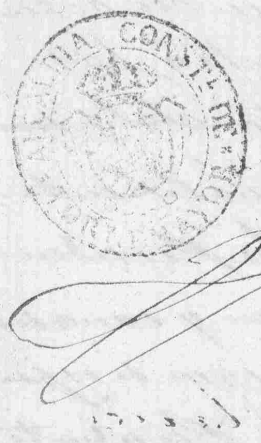
Pablo Ramirez      Jon Blanco

Juan ~~Blanco~~      Juan Garcia  
Sical en el Regido  
Fernando Ramirez      Juan Casado      Fernando Dominguez

En la villa de Herrer mayor a don de octubre de  
mil ochocientos ochenta y cuatro los señores que  
componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en  
sus casas condecorales a sesiones ordinarias en  
esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Pedro Ramirez y con asistencia de los señores con-  
decorales Gutierrez, Sainza, Blanco y Casado,  
y habiendo sesion por dicho señor de ley y fue  
aprobado el acta de la anterior. Lo el señor



Presidente se dio cuenta a la Corporacion que  
 por el Sr. D. D. S. de Ovando se autorizaba a este Ayuntamiento  
 para que comprase el finca de veinte de actual terreno de las  
 tablas y yerbas de la D. de Ovando por las dos tercias partes  
 de cada uno; la Corporacion quise entender y por  
 unanimidad acordaron que no se pida a el ayuntamiento  
 de las tablas hasta tanto se acuerden las yerbas de la  
 D. de Ovando. Tambien se dio cuenta de haberse salutado  
 Juan Lorenzo Pelas el ayuntamiento de los terrenos de la  
 bon Lamonada y heriboras, abonando ochocientos de  
 renta y cinco centimos por cada una de las seis fa-  
 negas que constituyen las dos suertes y siete de las  
 cuarenta y cinco cada fanega de las tres de las de las  
 de, quitadas name treinta y cinco de renta. El  
 Ayuntamiento visto que no se ha presentado ninguno que  
 poseian mas de ochocientos por una unidad acordaron  
 atender a Juan Lorenzo Pelas las fincas men-  
 cionadas por dos años y una sola renta pagandole  
 cada año treinta y cinco de renta y cinco centimos  
 acordado atender por dos años a Juan Lorenzo de  
 Ovando el cerro de Sagunto por dos años pagandole  
 treinta y cinco de renta y cinco centimos. Segunda-  
 mente se dio cuenta al Ayuntamiento que estaban  
 terminados los cuentas de los fincos correspondientes al  
 ayuntamiento de 1883 a 84 y se sometian a la mesa  
 del Ayuntamiento. Enterados dichos señores de lo  
 expuesto y siendo sobre la mesa las referidas cuen-  
 tas formadas por el Sr. Alcalde y Depositario  
 de dichos fondos, prouidieron a su vez y exa-  
 minada con toda escrupulosidad y encontradas las  
 cuentas sus partes arregladas a las disposiciones  
 vigentes el Sr. D. de Ovando, las hallan bien for-  
 madas y dignas de aprobacion, acordando que se remita  
 a la superioridad para su aprobacion definitiva.



Quo teniendo mas que tratar de lo antes la desion  
que firmen dichos señores de cuyo el secretario  
certifico - batallado - jondos años - vale -

Pedro Ramirez José y Ramos

Juan Sanchez Juan Gutierrez

Fernando Ramirez Sima del Rey  
Juan Garcia

Fernando Dominguez

En la villa de Hornosmayor a trece de octu-  
bre de mil ochocientos ochenta y cuatro, los  
señores que componen el Ayuntamiento de la mis-  
ma se reunieron en las salas capitulares en se-  
sion extraordinaria de sesion bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y con asis-  
tencia de los señores leales que al margen se ex-  
ponen y ha habido sesion por dicho Sr. Presidente  
de lo que fue aprobado el acta de la anterior. Hecho se  
quiere acordar por unanimidad nombrar por su  
A. P. D. general al Sr. D. Gregorio Barua  
Ramirez vecino de aquella capital y Agente de los  
gastos capitales, para que en su nombre se lea en  
los quintos directivos los creditos que por cual quier  
concepto correspondan a este Municipio. Están  
y mejor por si los valores que tanto en papel como  
en metálico, deben entregarse a este Ayuntamiento  
en equivalencia de sus bienes de propios, toda  
clase de creditos contra el Estado o empresas  
particulares. Por lo en metálico o en cual quier  
clase de deuda el importe de los intereses de un  
año que en lo sucesivo deban pagar los capi-



21  
N.º 741.535

Tales prudentes del 80 por 100, por sus los  
tenidas partes representadas por inscripciones in-  
transferibles emitidas por la Direccion de la Duda  
o bien a la Empresa de los ferros-carriles de Ma-  
drid a Zaragoza y Alicante los intereses de bunga-  
ra y cuando sucesivo de bungenas las de y  
otras obligaciones hijas tenidas el ferro-carril  
en Merida a Sevilla que posee este Ayuntamiento.  
Y siquiere cuentas y suja los valores que asi  
en papel como en metalico, existan en poder de los  
cultivos apoderados que haya tenido esta corpo-  
racion, autorizandole para demandar ante los  
Tribunales de Justicia al finis que correspondan  
a las personas que considere prudente pa-  
ra la buena administracion de los intereses de  
esta Municipalidad. Practique cuentas opera-  
ciones sean necesarias para la terminacion de  
todos los asuntos correspondientes a este Ay-  
untamiento, pues para todo queda autorizado  
por esta corte, la cual se entiende que acepta.  
Y por ultimo, que en virtud de esta representa-  
cion que conserva toda su fuerza y valor, no  
solo mientras dure este Ayuntamiento, sino tambien en  
los sucesivos, siendo como hoy las para el ac-  
tual, persona de toda su confianza, y en tanto  
no le sea relevado por otro acuerdo posterior,  
mientras forme, sobija cantadas de



viene á responder al Señor Alcalde que por  
ha este cargo el comitido que se lea puse por  
la corporacion; y á la corte judicial y extraju-  
dicialmente al apoderado que le pueda ser de tener  
y hacer entrega formal, bajo inventario, de los  
documentos, valores y efectos que tenga usurpados,  
al cesar en el comitido. Lo que se vio otros asuntos  
de que tratar se levanto la sesion que firman  
dichos señores de que el secretario certifico -

Pedro Ramirez                      Juan Planco  
Fernando Ramirez  
Sinala + del Regio Juan Planco  
Juan Casado                      Fernando Damián  
+                      +

En la villa de Badajoz a diez y siete de  
octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, los  
señores que componen el Ayuntamiento de la misma se  
reunieron en sus batallas constitucionales en sesion or-  
dinaria desta dia bajo la presidencia del Señor  
Alcalde D. Pedro Ramirez y ha hecho se sopen  
por dicho Señor Alcalde y fue aprobada el acta de la  
anterior. Hecho contermina sinando de la anterior a los  
Políticos de la semana anterior y no teniendo asuntos  
de que tratar se levanto la sesion que firman dichos  
señores de que el secretario certifico -

Pedro Ramirez                      Juan Planco  
Fernando Ramirez  
Juan Planco                      Sinala + del Regio  
Juan Casado                      Fernando Damián  
+                      +



En la villa de Herrerías a veinte y tres <sup>(23)</sup>  
 de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro,  
 los señores que componen el Ayuntamiento de la villa  
 se reunieron en sus Casas Consistoriales en  
 sesión ordinaria de este día bajo la Presi-  
 dencia del Señor Alcalde D. Pedro Navarro  
 y con asistencia de los Señores Concejales D. Juan  
 Gutierrez, D. Fernando Navarro, D. Juan Landa y D. José  
 Plana y D. Juan Casado, habiendo la sesión por  
 el Señor Presidente, suando de lectura el auto  
 de la anterior y quedo aprobado. Seguidamente,  
 el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a  
 D. Juan Casado en comisión para que vaya a  
 la capital y recoja las cédulas personales de los  
 cincocientos habitantes de esta villa para que  
 cuenta entienda con cargo al Capitulado y  
 supliendo el presupuesto corriente para  
 gastos de viaje, auto continuo de los señores  
 D. Juan Casado y de la semana anterior y de lo que  
 se acordó en la sesión de este día y se acordó la  
 sesión que firmaron dichos señores y que el presente  
 es certificado.



Pedro Navarro                      José Plana  
 Fernando Navarro                  Juan Landa  
 Juan Casado                        Juan Gutierrez  
 Fernando Navarro

En la villa de Herrerías a doce  
 de noviembre de mil ochocientos ochenta y  
 cuatro, los señores que componen el Ayuntamiento  
 de la villa se reunieron en sus Casas Consis-  
 toriales en sesión ordinaria de este día ba-  
 jo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro  
 Navarro y habiendo la sesión por



Siendo de ley y fue aprobado el acta de la anterior  
sesion contenida de leyson las Batallas de la semana  
anterior y se subauto la sesion quinquagesima de los  
señores de quye el secretario certifica

Pedro Ramirez

José Blanco

Fernando Ramirez

Juan Santos

Siendo el Regidor

Juan Gutierrez

Juan Casado

Fernando Dominguez

1.º Don Domingo  
En la villa de Torremayor a nueve de Octubre  
de mil ochocientos ochenta y cuatro los señores  
que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron  
en sus casas conveccionales en sesion ordinaria  
de este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde  
D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores  
Concejales, D. Juan Ramirez, D. Juan Santos,  
y Casado. Por el Señor Alcalde se dio lectura  
a la sesion leyendose el acta de la anterior y queda apro-  
bada. Acto continuo se dio lectura a los Batallas  
de la semana anterior y el Ayuntamiento por unanimidad  
cuando autoriza a D. Fernando Dominguez  
para la expedicion de cedulas personales de los  
señores, cargando como continen en cada cedula por  
precia respectiva. No teniendo otros asuntos  
que tratar se levantó la sesion quinquagesima de los  
señores de quye el secretario certifica

Pedro Ramirez

Juan Santos

Fernando Ramirez

José Blanco

Juan Gutierrez

Siendo el Regidor

Juan Casado

Fernando Dominguez





N 0.741.529

Dilejuntísimo Ayuntamiento para acordar  
que en esta villa no se ha podido celebrar sesión por  
falta número suficiente de señores concejales. Y  
para que en vista de la fecha en que el señor Alcalde  
señor Alcaide de Torremayor a diez y seis de abril  
de mil ochocientos ochenta y cuatro

Q. D. D.  
El Alcalde  
Pedro Ramirez

Fernando Ramirez



de la villa de Torremayor a veinte y tres de  
diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro  
los señores que componen la Corporación de la  
misma se reunieron en sus Casas Consistoriales  
en sesión ordinaria de esta villa bajo la Presidencia  
del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asis-  
tencia de los señores Concejales Ramirez, Gutierrez,  
Palma, Sandoval y Casado. Por el señor Presidente se  
dijo haberse leído la sesión leyendo el acta de la  
anterior y quedó aprobada. Heto contenido del día lu-  
gares de los Partidos y correspondencia de la semana  
anterior. Heto contenido. Por el señor Presidente se  
dio cuenta a la Corporación de una instancia pre-  
sentada por el vecino Domingo Segado, solicitando  
suplir el terreno sobrante de la vía pública para  
edificar una casa en la Calle del Comendante Gutierrez,  
por unanimidad acordaron conceder a



Domingo Segura llamado el Terreno que solita  
concederle el terreno de un año para edificar  
casas, y si trascurrido dicho plazo no la tiene con-  
struida perdera el derecho a la concesion y lo que  
tenga edificado y se le conceda a otro quien  
lo solite, al efecto se nombra en comision a los se-  
ñores D. Juan Casado, D. Juan Sanchez para que les sea  
en el terreno salutado. Seguidamente acordó el  
Ayuntamiento proueer a la formacion de la lista  
de los vecinos pobres para la asistencia facultativa.  
Y no teniendo mas que tratar se levantó la sesion  
que firman y señalan dichos señores segun el auto  
que se refiere. Seguidamente se nombra a Luis Ca-  
llado para conducir interes a la capital abauandole  
cuando desista y cuantas cuentas el capitulo de impues-  
tos paragastos e beca, y se levanto la sesion que fir-  
man dichos señores segun este fin.

Pedro Martin y Jose Blanco

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Señal del Regidor  
Juan Casado

Fernando Martin

Juan Jimenez

Fernando Dominguez

Señal  
En la villa de Badajoz a treinta de Noviembre  
de mil novecientos ochenta y cuatro, los señores que  
componen la corporacion de la misma se reunieron en  
sus casas con asistencia en sesion ordinaria y ordinaria  
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Martin  
y con asistencia de los señores concejales, Gutierrez, Ma-  
rquez, Sanchez, Plano y Casado. Fov el señor  
Alcalde se acordó levantada la sesion y queda



el acta de la anterior y quedo aprobado. Acto con-  
tinuo el Ayuntamiento acordó que se fije el pago de  
la obra parte de las atenciones el presupuesto es  
expandiente al mes de Noviembre corriente. Seguida-  
mente por unanimidad acordaron que sea otro de Dic-  
iembre proximo de donde se la entienda en el  
Ayuntamiento. Los señores otros asuntos regu-  
ladas se levantó la sesión leyendo antes los Do-  
ctores oficiales de la semana anterior firmando  
ellos señores de cuyo el secretario es testigo =

Pablo Ramirez

Jose Planco

Juan Sanchez

Juan Garcia

Alcalde y el Regidor

Juan Baraso

Fernando Dominguez

En la villa de Badajoz a siete de Diciembre  
de mil ochocientos ochenta y cuatro los señores  
que componen la corporacion de la misma dehen  
ner en sus casas leales y notables en sesión  
sin embargo de esta bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los  
señores leales D. Esteban Planco, Lamberto  
planco, habiendo asido por dicho señores de lo  
el acta anterior y quedo aprobado. Acto continuo de lo  
y en los Doctores y la correspondencia de la se-  
mana anterior, y quedo enterado. Los señores asuntos  
reguladas se levantó la sesión que firman ellos  
señores de cuyo el secretario es testigo =

Pablo Ramirez

Jose Planco

Juan Garcia

Alcalde y el Regidor

Juan Baraso

Juan Sanchez

Fernando Dominguez

señor



En la villa de Bornos a catorce de  
 Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno  
 tres los señores que componen el Ayuntamiento  
 de la misma de sesión usual en las casas consue-  
 tuals en sesión ordinaria se halló bajo la pre-  
 sidencia del señor Alcalde D. Pedro P. Ramirez  
 y con asistencia de los señores Concejales Gutierrez  
 Ramirez, Manuel Sanchez y Cabada. y habiendo  
 sesión por dicho señor Alcalde y fue aprobada  
 el acta de la anterior. Hizo también leyendo  
 las lecturas de los Partidos oficiales y curren-  
 tes de la sesión anterior y la corporación  
 acordó se cumplan sus exposiciones. Seguidamente  
 por unanimidad acordaron nombrar a Lucas  
 Collado para conducir intereses a la Capital pa-  
 ra pago del contingente Provincial e Instrucción  
 pública, abonándole como Despesa cuenta con-  
 tados con cargo al Capitulo de Impulsos del  
 Presupuesto corriente para gastos de viaje. Hizo  
 también acordar que tratase de lo que la sesión  
 que firman dichos señores se acuerde el secretario  
 certifique =

Pedro Ramirez      Juan Sanchez  
 Juan Blanco      Fernando Ramirez  
 Juan Gutierrez      Alcalde y del Regidor  
 Manuel Cabada  
 Fernando Demunoz

Dilejuntis      La parte y el secretario para con-  
 siderar que en esta no se habiendo celebrado  
 sesión por falta de numero suficiente  
 de señores Concejales. Y para que conste



35  
N.º 741.549

La villa de Torremayor a veinte y cuatro  
de Diciembre en mil ochocientos ochenta y  
cuatro

U.º D.º

Pedro Navarro

Se acuerda Decretar

En la villa de Torremayor a veinte y cuatro  
de Diciembre en mil ochocientos ochenta  
y cuatro, los señores que componen el Ayun-  
tamiento de la misma se reunieron en sus ca-  
sas capitulares en sesión ordinaria extra-  
ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde D.  
Pedro Navarro y con asistencia de los señores Con-  
cejales Saturno, Manuel, Navarro, Santos y Casado  
y habiendo leído por dicho señor Alcalde el acta  
de la anterior y quedó aprobada. Heto contiene el  
Ayunt.º acuerdo que se prende al porteo de los nuevos  
personales actuales de Torremayor, seguidamente se vio  
cuanto por el señor Presidente que se había pre-  
sente a la certificación del Padrón en Villavieja, en  
como a las listas electorales para sualotes que  
con arreglo a la Ley se han formado y ratificarse  
en primer término el mes de Enero próximo, enterado el Aynt.º  
por unanimidad acordaron que se prenda a la  
certificación del padrón en Villavieja así como a las  
listas electorales para sualotes como se pre-  
sente



las disposiciones vigentes. Heto y entiendo como  
el Ayuntamiento que se propone a la distribución de  
fondos en la dote de parte del presupuesto municipal  
siguiendo a ley de los Partidos de la provincia  
de Sevilla, subvenciendo la parte que se le asigna  
sino de que yo el mismo es de fecho.

Redo Nominado José Blanco

Juan García

Juan Antonio Fernando Navarro

Señal del Registrador  
Juan Carlos

Fernando Domínguez  
Diciembre



Faint, illegible markings or ghosting of text in the center of the page.

Faint, illegible markings or ghosting of text in the lower-left quadrant of the page.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

